

IMPUESTO AL TABACO: LOS GOBIERNOS PUEDEN FOMENTAR INGRESOS Y SALUD

COP-4/20

Introducción

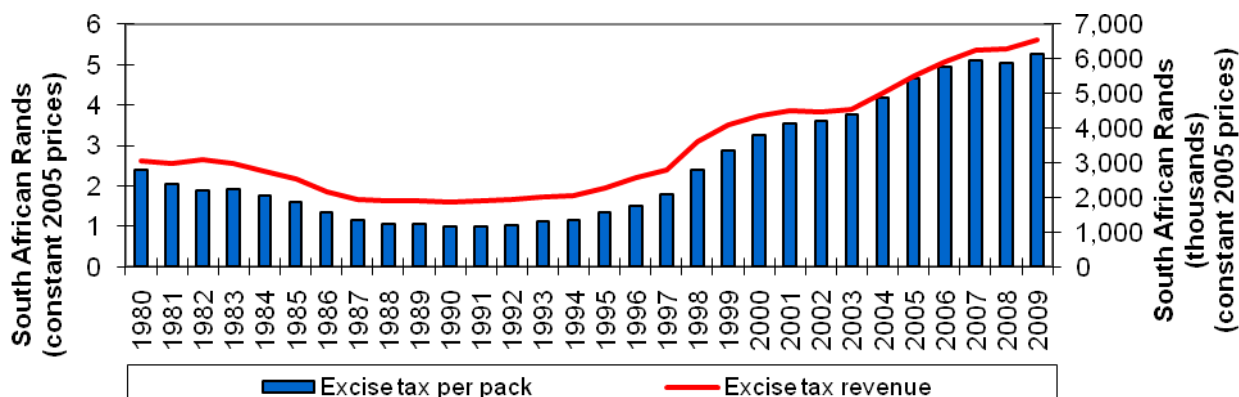
Los gobiernos que buscan incrementar ingresos en tiempos económicos difíciles no necesitan sino ver los impuestos al tabaco. Es regla universal que los estados que han introducido este tipo de impuestos —o han incrementado los impuestos que ya cobran— generan ingresos. Un beneficio adicional es que al desalentar el tabaquismo mediante la carga fiscal se mejora la salud de la población.

La FCA hace un llamado a la Conferencia de las Partes (COP) del Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT), que se reunirá en Uruguay en noviembre de 2010, para que establezca un grupo de trabajo que desarrolle directrices sobre aplicación de impuestos al tabaco. Su mandato incluirá redactar un proyecto de directrices que servirán para que los estados desarrollen una estrategia fiscal para el tabaco apropiada y efectiva para su situación particular.

Impuestos más altos ingresos más altos

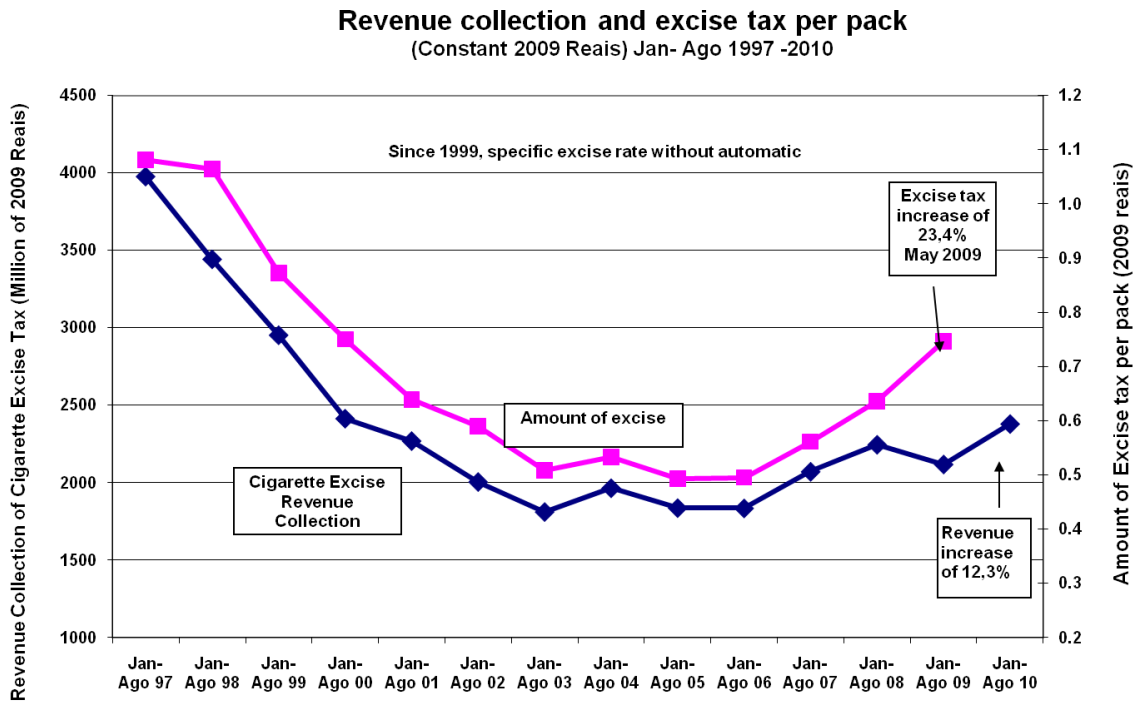
Aplicar impuestos al tabaco es un proceso único. En efecto, a diferencia de la aplicación de otros impuestos al consumo que resulta en caída de ventas, el comportamiento de las personas fumadoras cambia muy lentamente cuando hay un incremento de impuestos, debido a que realmente no hay sustituto para la sustancia adictiva. De forma que, mientras la caída del consumo es gradual después de incrementar la carga fiscal, dicho incremento comienza a generar mayores ingresos de inmediato, lo cual compensa los ingresos perdidos a causa de la disminución en las ventas. No obstante, uno de los resultados más importantes y casi inmediatos del incremento en el precio del tabaco es una caída en el número de personas jóvenes que se inician en el tabaquismo, ya que la mayor parte de la gente joven no tiene suficiente dinero para gastar en productos de tabaco más caros.

Tomemos el caso de Sudáfrica. Como lo muestra la gráfica *infra*, entre 1980 y 1991, los impuestos al tabaco en el país decrecieron en términos reales (por ajuste a la inflación), con la consecuente caída de ingresos fiscales. Sin embargo, desde 1991, el gobierno de Sudáfrica ha introducido nuevas políticas que resultaron en un incremento en los impuestos. En consecuencia, los ingresos fiscales se han ido incrementando constantemente, duplicándose en comparación con sus niveles de 1991.



Brasil incrementa ingresos

Las lecciones del Brasil son similares, como lo muestra la gráfica *infra*. De 1997 a 2005 la tasa de impuesto al consumo es ese país decreció y por tanto los ingresos fiscales. En 2006, los impuestos se elevaron y el ingreso comenzó a incrementarse inmediatamente. Específicamente, en mayo de 2009 el impuesto se incrementó 23.4%, lo que resultó en un incremento de 12.3% en los ingresos.



El fantasma del contrabando

La industria tabacalera trata de atemorizar a los gobiernos que están considerando incrementar la carga impositiva al tabaco, advirtiéndoles que ello ocasionará más contrabando. Esto no es verdad. No hay una correlación directa entre impuestos más altos al tabaco y mayor comercio ilícito del tabaco. Si así fuera, sería de esperar que el contrabando fuese rampante en los países escandinavos, donde los impuestos a los cigarrillos se encuentran entre los más altos en el mundo, pero no es así. Por el contrario, países como Camboya y Albania tienen serios problemas de contrabando, y una carga impositiva baja al tabaco.

Por supuesto que el comercio ilícito de tabaco existe. En febrero de 1995, el gobierno del Canadá intentó responder al contrabando de tabaco reduciendo drásticamente la carga impositiva. Como resultado, el consumo de tabaco entre la población joven se disparó, al tiempo que el gobierno tuvo una pérdida de 1.2 mil millones de dólares canadienses de ingresos fiscales provenientes del tabaco en un solo año. El ejemplo de España muestra que medidas distintas a la carga impositiva baja son más efectivas en la prevención y combate al comercio ilícito de tabaco. Entre 1997 y 1998, España unió fuerzas con los países vecinos para tener un mejor control sobre sus fronteras. Esto resultó en una estrategia enfocada en la reducción del suministro de cigarrillos de contrabando a nivel de contenedor y desarrollo de cooperación con los estados donde se originaba el contrabando, en lugar de combatir la distribución de productos de contrabando a nivel de comercio al por menor o en el comercio callejero. Como resultado, los

cigarrillos de contrabando que se estimaba eran equivalentes al 12% del mercado español a comienzos de 1997, decreció a tan sólo 5% para mediados de 1999 y a un estimado de tan sólo 2% en 2001.¹

Fortalecer el trabajo de inteligencia, incrementar la actividad aduanera y desarrollar la colaboración internacional han probado ser medidas efectivas para combatir el comercio ilícito. Bajo los auspicios del tratado internacional, esto es, el Convención Marco para el Control del Tabaco (CMCT), los Estados han completado cuatro rondas de negociación de un Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco, un acuerdo que fortalecerá los esfuerzos colectivos para combatir el contrabando de tabaco en todo el mundo.

La FCA recomienda

La Alianza para el Convenio Marco (FCA, por sus siglas en inglés), una alianza de la sociedad civil constituida por más de 350 organizaciones que trabajan en los ámbitos de la salud y del control del tabaco, procedentes de más de 100 países, hace un llamado a la Conferencia de las Partes (COP) del CMCT, que se reunirán en el Uruguay en noviembre de 2010, a que establezca un grupo de trabajo que desarrolle directrices sobre aplicación de impuestos al tabaco. Su mandato incluirá redactar un proyecto de directrices que ayuden a que los estados desarrollen una estrategia impositiva apropiada y efectiva que responda a su situación particular.

Específicamente las directrices:

- Facilitarán que los gobiernos nacionales incrementen los impuestos al tabaco.
- Buscarán simplificar el proceso de recaudación para el caso del tabaco.
- Reunirán a las personas para discutir sobre las mejores prácticas e ideas.
- Avanzarán sobre el trabajo ya realizado a través de las negociaciones de un protocolo para la eliminación del comercio ilícito de productos de tabaco.

¹ Luk Joosens, Report on Smuggling Control in Spain, Non-Smokers' Rights Association y la Smoking and Health Action Foundation, Organización Mundial de la Salud.